



Resolución de Dirección **73 / 2025 - SRS -UNSa**

Segunda rendición de gastos de funcionamiento del servicio de comedor universitario de Sede Sur - Asiento Metán - Adelanto 32873 - Exp. SRS N° 14/2025 UNSa.

De: **SRS-Económica**



Salta,
10/09/2025

VISTO:

El envío de fondos correspondientes a gastos del funcionamiento del servicio de comedor universitario de Asiento Metán, de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la recepción de los fondos destinados a solventar los gastos de funcionamiento del servicio de Comedor Universitario de Asiento Metán fueron recibidos el 6 de mayo del corriente año.

Que los fondos recibidos fueron por la suma de \$7.280.000,00 (pesos siete millones doscientos ochenta mil con 00/100). Registrados en Adelanto N° 32873.

Que la Dirección de la Sede realizó una primera rendición del Gasto de Funcionamiento del Comedor Universitario de Asiento Metán, por un monto de \$3.346.000,00 (pesos tres millones trescientos cuarenta y seis mil con 00/100).

Que la Dirección eleva una segunda rendición por el mismo concepto por un monto de \$2.548.000,00 (pesos dos millones quinientos cuarenta y ocho mil con 00/100)

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas relacionadas a la segunda rendición del Servicio de Comedor Universitario del Asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por la suma de \$2.548.000,00 (pesos dos millones quinientos cuarenta y ocho mil con 00/100).

Fondos Otorgados:\$7.280.000,00 – Adelanto 32873

Primera Rendición:\$3.346.000,00 Res. Dir. 43/2025 SRS

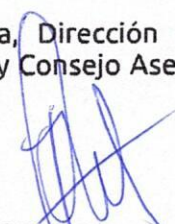
Segunda Rendición: \$2.548.000,00 Res. Dir. 73/2025 SRS

Saldo:\$1.386.000,00

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y demás efectos.


Med. Vet. **ROBERTO NEUMANN**
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA




Mg. **PATRICIA A. NAYAR**
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA